

NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXÁMENES DE GRADO  
Aprobado por el Comité Graduado del PGT el 26 de marzo de 2015.

En la calificación de exámenes de grado, se considerará reprobado todo examen

- Que contenga dos o más errores graves de sentido
- Que contenga un error grave de sentido y 19 o más errores leves
- Que contenga 37 o más errores leves
- Que refleje un 15% o más de texto omitido.

Los siguientes se considerarán errores graves de sentido:

- Los contrasentidos, falsos sentidos y sin sentidos
- La adición o supresión innecesaria de información
- Las alusiones extralingüísticas no solucionadas o mal solucionadas
- Las inadecuaciones funcionales

Los siguientes se considerarán errores leves:

- **Los errores de “no mismo sentido”**
- Los errores de registro o dialecto
- Los errores de ortografía y puntuación
- Los errores de gramática y los usos no idiomáticos
- Los barbarismos y los calcos
- Las incoherencias y faltas de lógica
- Las formulaciones no idiomáticas, defectuosas o imprecisas desde el punto de vista del estilo

Los correctores podrán conceder hasta dos puntos por cada solución que consideren aciertos excepcionales. Estos puntos (hasta un máximo de 10) se descontarán del cúmulo de errores leves.

**Un examen de grado se calificará “Sobresaliente” si**

- No contiene errores graves de sentido, y
- No contiene más de 9 errores leves

**Un examen de grado se calificará “Notable” si**

- No contiene errores graves de sentido, y
- No contiene más de 12 errores leves

**Un examen de grado se calificará “Bueno” si**

- Contiene un error grave de sentido y no más de 18 errores leves, o
- No contiene errores graves de sentido ni más de 36 errores leves



**UPR**

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Programa Graduado de Traducción

13 Ave Universidad Ste 1301  
San Juan, PR 00925-2533  
Tel: 787.764.0000 Ext. 2047

correo-e: [pgt.rpp@upr.edu](mailto:pgt.rpp@upr.edu)  
web: [pgt.uprrp.edu](http://pgt.uprrp.edu)